

BOLETÍN DE PRENSA No. 070 ->>

- Destacan en el plan de trabajo la transparencia y el uso de los recursos de manera responsable, eficiente y eficaz.
- Se aprobó el seguimiento a adecuaciones de estatutos de la Institución para revalidación de estudios de migrantes de Estados Unidos ante posible deportación.

Se presentó y fue aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario el plan de trabajo del rector de la Autónoma de Aguascalientes, Francisco Javier Avelar González, en el cual se destaca la transparencia como un elemento que abarcará todas las acciones a emprender por esta gestión; así lo dio a conocer la comisión permanente de Difusión de dicho órgano colegiado a través de la voz de José Trinidad Marín Aguilar, director general de Difusión y Vinculación.

Marín Aguilar señaló que el plan de trabajo presentado por el rector está alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad, como docencia, investigación, vinculación y gestión; para así cimentar las bases que permitan dar cumplimiento con los objetivos establecidos en el PDI con una visión al año 2024.

Al respecto, destacó que se contempla a la transparencia como un concepto que abarcaría a todas las acciones a emprender, el uso de los recursos de manera responsable, eficiente y eficaz, un amplio proyecto para impulsar la protección a la propiedad intelectual, el registro de patentes y de marcas; así como el fortalecer la vinculación con el sector productivo y las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, se dio a conocer que el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad que la comisión permanente de Legislación dé seguimiento a las adecuaciones de los estatutos de la Institución para la revalidación de estudios de migrantes de Estados Unidos ante una posible deportación, esto en respuesta a la iniciativa a nivel federal en torno a este tema y así posibilitar y agilizar su reingreso a la educación.

Cabe mencionar que durante esta sesión ordinaria también se tomó protesta a los nuevos consejeros y se aprobó la integración de las comisiones de este cuerpo colegiado, debido a la renovación de decanos y directores generales; se autorizó el rediseño del plan de estudios de la especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, posgrado ofrecido por el Centenario Hospital Miguel Hidalgo en colaboración con la UAA; se nombraron miembros honorarios y numerarios del Patronato Universitario; además de que se aprobó por unanimidad el tercer informe del segundo periodo del ex rector Mario Andrade Cervantes.

Consejo Universitario aprobó por unanimidad el plan de trabajo del rector de la UAA

